



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA**

Fundada el 22 de julio de 1992 con personería Jurídica por Acuerdo Ministerial N° 1171 y
Publicado en el Registro Oficial N° 995 del 7 de agosto de 1992

BELLAMARÍA - SANTA ROSA - EL ORO

Email: jpsbellamaria@gmail.com - kristhellmadinabeitia@gmail.com

www.bellamariasantarosa.gob.ec - RUC: 0760029910001

DIRECCIÓN: Luis Cárdenas y Carlos León

Celular: 0939637978



Lcda. Hortencia Angelina Camacho Sánchez
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA

CERTIFICO

Que el señor **ÁNGEL ADRIÁN TORO HUIRACocha**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **0750937641**, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellamaría preside la **Comisión Socio Cultural y la Comisión de Planificación y Presupuesto**.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Bellamaría, 20 de febrero del 2024.

Atentamente,

Lcda. Hortencia Angelina Camacho Sánchez
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARÍA

C.I. 0703424523

Celular: 0994328446

